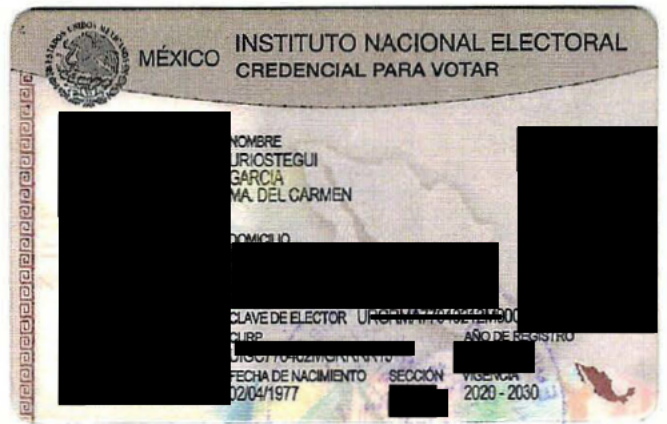
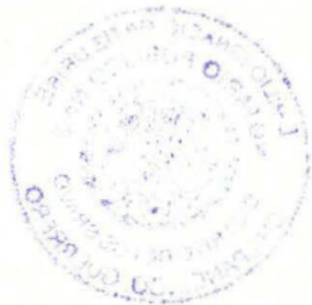




E.I.O.U. COTEJADO



com





# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

TEOLOAPAN

|           |                   |       |                |
|-----------|-------------------|-------|----------------|
| Oficialía | Fecha de Registro | Libro | Número de Acta |
|-----------|-------------------|-------|----------------|

### Datos de la Persona Registrada

MA. DEL CARMEN

URIOSTEGUI

GARCIA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

### Anotaciones Marginales:

C. MA. DEL CARMEN URIOSTEGUI GARCIA CONTRAJO MATRIMONIO CIVIL CON C. BALTAZAR GONZALEZ CARRADA QUEDANDO ASENTADA EN EL ACTA NO. 48 DEL DIA 12 DE OCTUBRE DEL 2000 DEL LIBRO NO. 1 DE MATRIMONIOS. DOY FE. C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL OFICIALIA 10 DE TEOLOAPAN TEOLOAPAN GUERRERO \*\*\*\*\* NACIMIENTO CONTRAYENTE 1 CADENA: 11205800011977019800 ACTA: 1980 AÑO: 1977 OFICIALIA: 01 EN — NACIMIENTO CONTRAYENTE 2 CADENA: — ACTA: 0 AÑO: 0 OFI: — NACIDO EN ACTA DE MATRIMONIO: 31205800102000000480 JUICIO DE RECTIFICACION ADMINISTRATIVA EXP: 03322/2017, EL NOMBRE CORRECTO DE LOS PADRES ES PEDRO PABLO .....

### Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 302 del Código Civil de Guerrero; 22 fr. XV de la Ley 495 del Registro Civil de Guerrero; 2 fr. XII del Reglamento de la Ley 495 del Registro Civil de Guerrero y 11 de la Ley Número 874 que regula el uso de la Firma Electrónica Certificada de Guerrero. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 12 días del mes de Marzo de 2025. Doy fe.

Firma Electrónica:

Código de Verificación

Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil de

Lic. Roberto Barreto Bohórquez

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.





## La Universidad Autónoma de Guerrero

Otorga a

*Ma. del Carmen Urióstegui García*

el Título de

*Licenciado en Derecho*

En atención a que demostró tener hechos los estudios y llenar los demás requisitos de ley, según consta en el acta de Examen Profesional con fecha 15 de Junio de 2003, que aparece archivada en la Secretaría de esta misma Institución.

EMPLEADO

Chilpancingo, Guerrero México a 02 de Octubre de 2013.



RECTORÍA

*[Signature]*

Dr. *Saldaña Almagón*  
Rector



*[Signature]*  
Dr. *Salvador Rogelio Ortega Martínez*  
Secretario(a) General  
SECRETARÍA GENERAL





Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Educación Pública  
Dirección General de Profesiones  
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
8483531



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro  
CIUDAD DE MÉXICO

| Libro | Foja | Número | Tipo |
|-------|------|--------|------|
| 8483  | 30   | 10     | C1   |

Se expide a:

Datos del profesionista

MA. DEL CARMEN  
Nombre(s)

URIOSTEGUI  
Primer apellido

GARCIA  
Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO  
Nombre del programa

612301  
Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO  
Nombre o denominación

120001  
Clave

Datos de expedición y firma electrónica

25/04/2024  
Fecha

14:26:24  
Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[8483531][848330][010][03/2014 00:00:00][CIUDAD DE MÉXICO][UIGC770402MGRRRR07][MA. DEL CARMEN][URIOSTEGUI][GARCIA][11890][120001][UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO][17131][612301][LICENCIATURA EN DERECHO]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

xChA+2Ua59VpG4cP71eG47EKec3436cHcUtbU2VL3A5x04mrfPhGg3ix8e8Q96Z7mwxYXmIvABEogmJ/dKIVf5wEQ/DMDZ2fyWmskQJWzXYZve8WD2OeDioY3oGKjYooJWIEYCBVMWbawcTLjnsGHjym6FD6Vqly1TDjHdczJuuyzclWNLH84HFrgK8i7jDib9Hwwn/Q21b8X2eZYUujhRANN6PMG7mIwCdqPTm4i+Jje3R8vVL8PbJcPhrF+VzGcxbRHzJyz3RnLwNblRpp05wFqymx57o62xq80wt1ArTYzPpAP8iknVIMr3N3FG==

DR. ENRIQUE KU HERRERA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

Y56YyythWGEEnNocCWlQMj3F1gxTxqj1VgOh3yl+WQlgCuTloLi39GcPxJhDSNKerAFPEbF8sgyk1gzclPurzeT138RBQx1xM4kToE3jhko5Do8h3JA2os2WIGKIYGD3WxIN790EUH2h3RWVvdzEJ5XRWIKYwQzH72wlpKOTUwzBvuV3VMMd+RjeQ89wKh7bu1O5od4e2IYSQinzVEgGMeVnJlulcZlgu7bVUxv2pulsXASrN1u8wkd+NeQzyShKpgT2IkakcWT7wBKBRYRueY8QicmbzIAK1wohmlmnrbyWy3A99AE0E3MplqAM1Q==

La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)